



Contraloría del Estado

OFICIO: 1633/DGVCO-DOD/2018  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 10 de mayo de 2018.

**T.I Gerardo Ubaldo Ochoa Alvarado**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento**  
**Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco**  
**Portal de López Cotilla No. 11, Acatlán de Juárez, Jalisco.**  
**Presente.**

Asunto: **Orden de Verificación No. 110/2018.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 10.7 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación a la obra pública, "**Construcción de Concreto Hidráulico en Calles de Entronque a Camino Regional Bellavista-Tala en el Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco**", a partir del 29 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el **H. Ayuntamiento a su digno cargo** con un monto asignado de **\$4'137,931.04**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Lic. María Teresa Brito Serrano.**  
**Contralora del Estado.**

- L.A.P. Eduardo García Ortega.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.-Portal de López Cotilla 11, C.P. 45701.-Para Conocimiento.
- Ing. Sergio Arturo Díaz Echaurren.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.-Portal de López Cotilla 11, C.P. 45701.-Para Conocimiento.
- Lic. Carlos Muñoz Navarro.-Contralor Interno.- del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.-Portal de López Cotilla 11, C.P. 45701.-Para Conocimiento.-Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

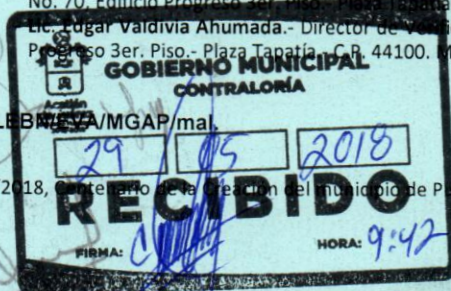
LEB/MSA/MGAP/mal.

"2018, Centenario de la Revolución del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 MAYO 2018

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx